

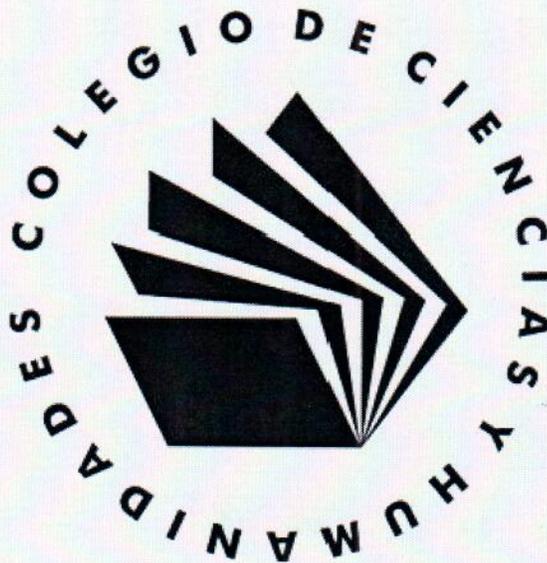


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS  
Y HUMANIDADES

# Sistema de Gestión de la Calidad

## Catálogo de servicios

### Proceso de Presupuesto



|          | <i>Nombre</i>               | <i>Función</i>   | <i>Firma</i> |
|----------|-----------------------------|--|--------------|
| Elaboró  | C.P. Jorge Ojeda González   | Responsable del proceso de Presupuesto   |              |
| Revisó   | Arq. Ana Karen Ramos Soto   | Representante de la Secretaría Administrativa ante SGC y Jefa de depto. de Desarrollo Organizacional |              |
| Autorizó | L.C. Rocio Carrillo Camargo | Secretaria Administrativa  |              |

## 1. OBJETIVO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS

Dar a conocer los servicios que proporciona la **Unidad Administrativa**, a través del proceso de Presupuesto. Este catálogo precisa quienes son los usuarios y qué requisitos deben cumplir para que se les brinde el servicio, indica también cuándo y qué se entregará como servicio.

El Proceso de Presupuesto realiza las actividades de registro, control, ejercicio y conciliación de los recursos presupuestales, gestiona y verifica que los servicios solicitados se proporcionen en apego a la normatividad aplicable, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Dirección General Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, en la perspectiva de una mejora continua.

## 2. LISTADO GENERAL DE SERVICIOS

| TIPO DE SERVICIO                            | SERVICIO  | TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES  |         |                       |
|---|---|--|---------|-----------------------|
|   |   | INTERNO  | EXTERNO | TOTAL PARA EL USUARIO |
| Solicitud de Recursos para:                 | Viáticos o gastos por comisión oficial  | Si la solicitud es con 10 días de anticipación.<br>Liberación de recursos 3 días previos al inicio de la comisión oficial.                 |         |                       |
|   | Gastos de intercambio   | Si la solicitud es con <b>10</b> días de anticipación.<br>Liberación de recursos <b>3</b> días previos a la llegada de la persona invitada |         |                       |
| Transferencia o adecuaciones presupuestales | Trasferencias entre partidas de proyectos DGAPA                                 | 3 días   | 7 días  | 10 días               |
|   | Trasferencias o adecuaciones presupuestales en proyectos con fines específicos. | 3 días   | 7 días  | 10 días               |
| Otros servicios                             | Boletos de avión  | 4 días   | 6 días  | 10 días               |

| TIPO DE SERVICIO | SERVICIO  | TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES   |                |                              |
|------------------|---|---|----------------|------------------------------|
|                  |   | TIEMPO INTERNO  | TIEMPO EXTERNO | TIEMPO TOTAL PARA EL USUARIO |
| Otros servicios  | Inscripciones a eventos académicos y administrativos. | <p>Evento nacional:<br/>Si la solicitud es con 10 días hábiles con antelación. Entrega de comprobantes de Inscripción 2 días hábiles previos al evento.</p> <p>Evento en el extranjero:<br/>Si la solicitud es con 20 días hábiles de anticipación. Entrega 5 días hábiles previos al evento.</p> |                |                              |



## 3. FICHAS DE SERVICIOS

## SOLICITUD DE RECURSOS PARA VIÁTICOS O GASTOS POR COMISIÓN OFICIAL

|  |  |
|--|--|
| <b>Descripción</b>                           | Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje, transporte urbano, que ocasionan los viajes del personal académico y/o administrativo, con motivo de una comisión oficial.  |
| <b>Usuarios</b>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular de la Dirección General Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, funcionario facultado de las unidades responsables o personal designado del Consejo Interno o Técnico.</li> <li>• Responsable o Corresponsable del proyecto o convenio.</li> </ul> <p>Nota: El beneficiario de la solicitud puede ser cualquier trabajador universitario que recibe una comisión oficial.</p>   |
| <b>Requisitos para solicitar el servicio</b> | <p>Entregar documento de solicitud de viáticos por oficio o carta de autorización de la comisión a realizar, autorizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, funcionario o personal designado, en caso de comisiones oficiales patrocinadas con recursos de la entidad o dependencia.</li> <li>• Responsable o Corresponsable, en caso de viáticos con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales.</li> </ul> <p>Toda solicitud debe anexar copia de seguro de vida por comisión oficial o en su caso cobertura de seguro de gastos médicos mayores en el extranjero.</p> <p>El documento de autorización debe justificar la comisión encomendada, indicando claramente el nombre de la o las personas comisionadas, objetivo, funciones, fecha de salida y regreso y lugar de la comisión; y en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• especificar si el importe es en moneda nacional, transferencia bancaria nacional o divisas.</li> <li>• anexar carta invitación o algún otro documento referente a la Comisión oficial.</li> </ul> <p>Adicionalmente el usuario debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, en caso de viáticos con cargo a convenios o proyectos;</li> <li>• presentar la solicitud con mínimo 10 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la comisión;</li> <li>• en caso de recursos CONACYT, proyectos con chequera y convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar la comprobación fiscal correspondiente.</li> </ul> |
| <b>Resultados del Servicio</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de recursos a nombre del comisionado de conformidad con los requisitos especificados en el oficio o carta de autorización de la comisión y tarifas oficiales vigentes.</li> </ul> <p>Nota: Si se entregaron los recursos y no se lleva a cabo la comisión, el personal comisionado deberá devolverlos en la Secretaría o Jefatura de Unidad Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la comisión.</p>   |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Tiempo de Respuesta</b></p>                             | <p>Si se presentó la solicitud en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de recursos al menos 3 hábiles antes de la fecha de la comisión oficial.</li> </ul> <p>Liberación del servicio: fecha de recibo en copia de cheque, recibo de divisas o fecha de reporte de transferencia.</p> <p>Si se presentó la solicitud fuera de tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de recursos 7 días posteriores a la fecha de presentación y entrega de la documentación relacionada con la comisión oficial.</li> </ul> <p><b>Liberación del servicio:</b> fecha de recibido en copia o póliza de cheque.</p> |
| <p><b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b></p> | <p>a) Responsable(s): C.P. Jorge Ojeda González</p> <p>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</p> <p>c) Teléfono de atención: directo 5622-0031.</p> <p>d) Correo electrónico: jorge.ojeda@cch.unam.mx</p>  |



## SOLICITUD DE RECURSOS PARA GASTOS DE INTERCAMBIO

|  |  |
|--|--|
| <b>Descripción</b>                           | Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y transportación para atender a invitados y grupos culturales, nacionales y extranjeros, de acuerdo con los programas y proyectos autorizados de la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades   |
| <b>Usuarios</b>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular de la entidad o funcionarios facultados de las unidades responsables.</li> <li>• Responsable o corresponsable de proyecto o convenio.</li> </ul> <p>Nota: los beneficiarios de esta solicitud son personas externas a la UNAM que reciben documento de invitación a realizar determinadas actividades en la UNAM y a su vez emiten documento de aceptación.</p>   |
| <b>Requisitos para solicitar el servicio</b> | <p>Presentar solicitud autorizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Director General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.</li> <li>• Responsable o corresponsable en caso de gastos de intercambio con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales.</li> </ul> <p>El oficio de autorización debe indicar claramente lugar, fecha de inicio y término del evento, anexando en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• documento de invitación;</li> <li>• documento de aceptación de la persona invitada;</li> <li>• programa de las actividades a desarrollar;</li> <li>• presupuesto detallado del tipo de gastos a cubrir.</li> </ul> <p>A su llegada, la persona invitada debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial en caso de invitados nacionales y del pasaporte en extranjeros.</li> </ul> <p>Adicionalmente el usuario debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, antes de realizar la invitación correspondiente en caso de convenios o proyectos;</li> <li>• presentar la solicitud con mínimo 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del evento;</li> <li>• en caso de recursos CONACYT, proyectos con chequera y convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar comprobación fiscal correspondiente; y</li> <li>• en su caso, solicitud de pago a proveedor, por servicios derivados de las actividades de gastos de intercambio.</li> </ul> |
| <b>Resultado del servicio</b>                | <p>Entrega de recursos a la persona invitada o al personal de la UNAM responsable de la misma, de conformidad con los requisitos especificados en la Carta de invitación autorizada:</p> <p>En su caso, pago a proveedor, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada.</p> <p>Nota: En caso de que el objetivo del gasto no se cumpla, el usuario responsable de la persona invitada deberá devolver los recursos al Lic. Misael Domínguez Hernández Jefe de la Unidad Administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la invitación.</p>  |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Tiempo de Respuesta</b></p>                             | <p>Si se presentó la solicitud en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de recursos al solicitante con 3 días hábiles previos a la llegada de la persona invitada, o</li> <li>• Entrega directa a la persona invitada a su llegada a la UNAM.</li> </ul> <p><b>Liberación del servicio:</b> fecha de recibido en copia o póliza de cheque o recibo simple de recepción de recursos.</p> |
| <p><b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b></p> | <p>a). Responsable(s): C.P. Jorge Ojeda González</p> <p>b). Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</p> <p>c). Teléfono de atención: directo 5622-0031.</p> <p>d). Correo electrónico: <a href="mailto:jorge.ojeda@cch.unam.mx">jorge.ojeda@cch.unam.mx</a></p>   |



## TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ENTRE PARTIDAS DE PROYECTOS DGAPA

|  |   |
|--|---|
| <b>Descripción</b>                                     | Gestionar la solicitud de transferencia de recursos financieros asignados y aprobados a proyectos autorizados, de una partida a otra, de los Programas de impulso a la investigación y docencia establecidos por DGAPA, de acuerdo con necesidades justificadas en la realización de dichos proyectos.  |
| <b>Usuarios</b>  | Personal Académico responsable y/o corresponsable de proyectos que otorga la DGAPA.   |
| <b>Requisitos del servicio</b>                         | <p>El responsable del proyecto requisita de forma electrónica la solicitud de transferencia de recursos entre partidas aprobadas al proyecto o a partidas que no cuenten con recursos autorizados originalmente, e incluir, sin excepción, la justificación académica correspondiente:</p> <p>Entrega la solicitud y justificación correspondiente, impresa y firmada, a la Secretaría o Unidad administrativa.</p> <p>Nota: las restricciones y condiciones de autorización a estas solicitudes se establecen en los Manuales o Reglas de Operación de los programas establecidos por DGAPA.</p> |
| <b>Resultados del Servicio</b>                         | Disponibilidad de recursos para su ejercicio en partidas conforme con los requisitos especificados en la solicitud autorizada por DGAPA.  |
| <b>Tiempo de Respuesta</b>                             | <p>10 días hábiles: Si la transferencia es entre partidas del mismo rubro.</p> <p>10 días hábiles: Si la solicitud requiere de la autorización de los Comités de Evaluación, porque la transferencia es a partidas de diferentes rubros, o que no cuentan con recursos autorizados originalmente.</p> <p>Nota: El cómputo del tiempo se inicia una vez recibida la solicitud firmada por el usuario en el proceso de presupuesto.</p> <p><b>Liberación del servicio:</b> fecha de recibido en la Secretaría administrativa de documento de autorización emitido por la DGAPA.</p>                 |
| <b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b> | <p>a). Responsable(s): C.P. Jorge Ojeda González</p> <p>b). Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</p> <p>c). Teléfono de atención: directo 5622-0031.</p> <p>d). Correo electrónico: jorge.ojeda@cch.unam.mx</p>   |

## INSCRIPCIÓN A EVENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

|  |  |
|--|--|
| <b>Descripción</b>                                     | Gestión de inscripción o entrega de recursos destinados a cubrir cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, técnicas, culturales y deportivas, así como la inscripción a congresos, coloquios y cursos de capacitación para el personal universitario, de acuerdo con los programas y proyectos aprobados de la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.  |
| <b>Usuario</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular de la entidad o funcionario facultado de unidad responsable</li> <li>• Responsable o corresponsable de proyecto o convenio</li> </ul> <p>Nota: los beneficiarios de este servicio son los trabajadores universitarios y estudiantes.</p>  |
| <b>Requisitos para solicitar el servicio</b>           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entregar oficio de solicitud con información sobre el evento y participantes a inscribir, modo de pago y el monto que corresponde cubrir, autorizado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular de la entidad o de la unidad responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades</li> <li>• Titulares de proyecto, Responsable o corresponsable en caso de afiliaciones o inscripciones con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales.</li> </ul> </li> <li>2. En caso de eventos foráneos, presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios que participan en el evento o actividad autorizada;</li> <li>• formato de pre-registro y/o formulario de registro debidamente lleno.</li> </ul> </li> <li>3. Entregar la solicitud con un mínimo de 10 días hábiles de anticipación a la realización del evento si es nacional y de 20 días hábiles si es en el extranjero.</li> </ol> <p>En caso de entrega de recursos a comprobar, los beneficiarios deben entregar: factura original con requisitos fiscales, comprobante de la inscripción con el nombre del beneficiario, o copia de giro bancario a favor de la sociedad o institución organizadora de la actividad académica, o copia del estado de cuenta donde aparece el cargo. En caso de eventos en el extranjero, copia del boleto de avión.</p> |
| <b>Resultados del servicio</b>                         | Entrega al usuario de comprobante de afiliación o inscripción al evento; o en su caso recursos o comprobante de pago, que asegura el lugar al participante, de conformidad con la solicitud autorizada.  |
| <b>Tiempo de Respuesta</b>                             | <p>Si la solicitud se realizó en tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 días hábiles previos al evento, si es nacional.</li> <li>• 20 días hábiles previos al evento, si es en el extranjero.</li> </ul> <p><b>Liberación del servicio:</b> fecha de pago de afiliación o inscripción, o fecha de recepción de formatos adicionales, o fecha de transferencia, o fecha de emisión de cheque.</p>  |
| <b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>a). Responsable(s): C.P. Jorge Ojeda González</li> <li>b). Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c). Teléfono de atención: directo 5622-0031.</li> <li>d). Correo electrónico: jorge.ojeda@cch.unam.mx</li> </ol>   |

## COMPRAS DE BOLETOS DE AVION.

|  |  |
|--|--|
| <b>Descripción</b>                                     | Adquirir los pasajes aéreos solicitados con motivo de una comisión oficial, personas invitadas, prácticas escolares o trabajos de campo requeridos por la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.  |
| <b>Usuarios</b>  | Personal responsable del área académica o administrativa.  |
| <b>Requisitos del servicio</b>                         | <p>1.- Entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud por escrito de compra de boleto de avión, con al menos 10 días hábiles de anticipación a la fecha de salida, con la siguiente información:</li> <li>• A).-Nombre del beneficiario.</li> <li>• B).-Itinerario del vuelo requerido.</li> <li>• C).-Proyecto al que se realizará el cargo, en su caso.</li> </ul> <p>2.-Autorización del Consejo Técnico de la entidad o dependencia, en caso de personal académico o autorización de Director de área, para personal administrativo.</p> <p>3.- Invitación y programa del evento al que asiste o actividad a desarrollar, lugar y fecha, cuando aplique.</p> |
| <b>Resultados del Servicio</b>                         | Entrega del boleto de avión, a nombre del usuario, con el Itinerario solicitado Y demás requisitos específica dos en la solicitud.   |
| <b>Tiempo de Respuesta</b>                             | <p>3 días antes de su salida.</p> <p><b>Término del servicio: Fecha de entrega del boleto al usuario.</b></p>  |
| <b>Responsable, lugar, días y horarios de atención</b> | <p>a). Responsable(s): C.P. Jorge Ojeda González</p> <p>b). Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</p> <p>c). Teléfono de atención: directo 5622-0031.</p> <p>d). Correo electrónico: jorge.ojeda@cch.unam.mx</p>  |

#### 4. Control de cambios

| Número de revisión | Fecha de entrada en vigor | Motivo del cambio   |
|--------------------|---------------------------|---|
| 0                  | 01/01/2018                | Adecuación del documento por actualización del SGC.   |
| 1                  | 01/08/2018                | Cambio de titulares de Secretaria Administrativa, Representante de la Secretaria Administrativa ante el SGC y Superintendente de Obras de la DGCCH. |
| 2                  | 01/05/2019                | Cambio de Representante del Sistema de Gestión de la Calidad en la Dirección General del CCH y responsable del proceso de presupuesto.              |
| 4                  | 01/11/2020                | Cambio de Representante del Sistema de Gestión de la Calidad en la Dirección General del CCH  |
| 5                  | 01/07/2021                | Cambio de Responsable del proceso de control presupuestal   |
| 6                  | 01/10/2021                | Cambio de Representante del Sistema de Gestión de la Calidad de la DGCCH  |

#### 5. Anexos

No aplica.

